CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 MAR 2022
Hora: 12:52 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
22 MAR 2022
HORA: 4:28 NOMBRE:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 229-2022
Guatemala, 18 de marzo de 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
22 MAR 2022
Firma: Hora: 11:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 071-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,689,004.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior –DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

Sergio V. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 229-2022
Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 071-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,689,004.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior –DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.

Sergio W. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
8 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 071-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 8 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatro quetzales exactos (Q.1,689,004.00) para el ejercicio fiscal 2022; ***CONSIDERANDO:*** *con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar el comprobante de reprogramación de subproductos número 8 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifican metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx

Sistema Informatico de Gestion -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04 08.00.3.52
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | ESMENDOZA

Ejecución Unidades Ejecutoras ▶ *Consolidación Reprogramacion*

Unidad Ejecutora 201 - DIRECCION SUPERIOR

el	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	10	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.10, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	SOLICITADO	1 067,927.00	0.00	INTRA1			0
	9	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLON 121 "DIVULGACION E INFORMACION", SEGUN OFICIO No.DAF-0294-2022, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	57,000.00	0.00	INTRA1			55
	8	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.08 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRÁ PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS VARIOS, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	1 689 004.00	1 689 004.00	INTRA2	14/03/2022	PRESDAF036-22	65
	7	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.07, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE DEL RENGLON 473, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	APROBADO PRESUPUESTO	117,000.00	117,000.00	INTRA1	28/02/2022	030-2022	44
	6	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.06, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE DEL RENGLON 472, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	APROBADO PRESUPUESTO	3,943.00	3,943.00	INTRA1	28/02/2022	030-2022	44
	5	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.05, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA -DAF-, SEGUN OFICIO No.DAF 0139-2022, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	5,022,361.00	5,022,361.00	INTRA1	28/02/2022	030-2022	46
	4	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.04, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN PUESTO Y POR EL AJUSTE AL AUMENTO AL SALARIO MINIMO DE TRES PUESTOS CON CARGO AL RENGLÓN 031 "JORNALES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	41,910.00	0.00	INTRA1			0
	3	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.03, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), DERIVADO DE LA REALIZACION DE LA PROYECCIÓN ANUAL DE GASTO DEL GRUPO EN MENCIÓN, A SOLICITUD DE LA DIRECCION ADMINISTRIVA FINANCIERA -DAF- SEGUN OFICIO CIRUCLAR No.DAF 007-2022, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	364,229.00	364,229.00	INTRA1	28/02/2022	029-2022	32
	2	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.02, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO EL PAGO DE UN APORTE EXTRAORDINARIO AL ENTE: EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES -GUATEL- CON ELLO ATENDER LOS DIFERENTES COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, AÑO 2022.	APROBADO PRESUPUESTO	2 500 000.00	2 500 000.00	INTRA1	28/02/2022	027-2022	18
	1	Consolidación de la Equiparación POA - PRESUPUESTO, derivado de la Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, de la Dirección Superior del	APROBADO	0.00	0.00	INTRA2			1

ESP 09:22 18/03/2022

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES01 08.03.3.52
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

ódulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | ESMENDOZA

ecución Presupuesto Resultados ▶ Consolidacion

el	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	67	08/03/2022	46302238	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", EN LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	REGISTRADO	23,096,718.00	0.00	INTRA2		
☐	65	07/03/2022	46283186	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" PARA REALIZAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,689,004.00	0.00	INTRA2		
☐	63	03/03/2022	46264866	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	126.00	0.00	INTRA2		
☐	62	03/03/2022	46262692	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR LA COMPRA DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES EN EL RENGLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" DENTRO DEL PROGRAMA 15 "SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,560,002.00	0.00	INTRA1		
☐	60	28/02/2022	46235345	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	26,092.00	0.00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS						

ESP 16:50 8/03/2022

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

350

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

RECIBIDO
02 MAR 2022
Recibido a las: 14 Horas 09 Mins.
Firma:

DRTP - 198 - 22 - cc
Guatemala, 02 de Marzo de 2,022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciada Urcuyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Subproductos No.08****, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de* ***Q. 1,689,004.00****, sírvase encontrar adjunto a la presente:*

- *Comprobante de SIGES,*
- *Justificación de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 08*
- *Oficio (DAF)*
- *Justificaciones de la Reprogramación*
- *Resolución Interna 07*
- *Resumen,*

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristián José Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 1/03/2022 HORA : 16:47.03 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-1,689,004.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	100	11	-233,400.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-219,092.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-352,687.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-323,570.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	-282,660.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-277,595.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	1,689,004.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	300	11	11,600.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	300	11	646,710.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	300	11	1,030,694.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.08 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRÁ PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS VARIOS, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 1/03/2022 HORA : 16:47.03 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	8

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-452,492.00	11,600.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-676,257.00	646,710.00
000-009-0001	Dirección superior	-560,255.00	1,030,694.00
		-1,689,004.00	1,689,004.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,689,004.00	1,689,004.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,689,004.00	1,689,004.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,689,004.00	1,689,004.00
Total	-1,689,004.00	1,689,004.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.08 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRÁ PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS VARIOS, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 1/03/2022 HORA : 16:47.03 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados

1342-8; 2359-2; 3380-3; 10908-5;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.08 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRÁ PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS VARIOS, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Control Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT.08-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y Acuerdo Gubernativo 293-2021 de la *Distribución Analítica*, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, Artículo 5, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las *políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de* las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS),** de los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales

y Suministros, para el financiamiento de los reglones del Grupo de Gasto (300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles), que servirá para realizar la compra de Equipos Varios, a solicitud de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, según oficio Compras No.08-2022/AB de fecha 21 de enero 2022 y que se acreditara a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS),** con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2022 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2022, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 01 de Marzo del 2022

Lic. Cristian Josué Chanchilla González
Jefe/a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Superior -DS-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.1,689,004.00

MONTO EN LETRAS: Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatro quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita fortalecer el grupo de Gasto: 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que servirá para realizar la compra de Equipos Varios, a solicitud de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, según oficio Compras No.08-2022/AB de fecha 21 de enero 2022, y las cotizaciones adjuntas para su compra, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	**Dirección Superior**						0	EVENTO	Los creditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q 560,255.00	Q 1,030,694.00	Q -	Q 470,439.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	**Servicios Administrativos**						0	EVENTO	Los debitos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q 676,257.00	Q 646,710.00	Q 29,547.00	Q -	0	EVENTO	Los debitos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	**Servicios Financieros**						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q 452,492.00	Q 11,600.00	Q 440,892.00	Q -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q 1,689,004.00	Q 1,689,004.00	Q 470,439.00	Q 470,439.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;
1342-8; 2359-2; 3380-3; 10908-57; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continue con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

Lic. Cristian José Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP – 197 – 22 - cc
Guatemala, 02 de Marzo de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECIBIDO
02 MAR 2022
Firma: Hora: 14:10

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Subproductos No.08*** *adjunta, por un Monto de* ***Un Millón Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatro Quetzales Exactos (Q. 1,689,004.00)****, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:

114 "Correos y telégrafos" **Q.1,600.00**

Se solicita el débito, derivado que, a la presente fecha de haber realizado el envío de correspondencia a las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera, susceptible de ser debitada.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 1,600.00

214 "Productos agroforestales, madera, corcho y manufactura" **Q.5,400.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

239 "Otros textiles y vestuario" **Q.8,000.00**

Se solicita el débito en el renglón 239 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 8,000.00 en la actividad 1, prescindiendo de la adquisición de banderas, pabellones, colchonetas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

241 "Papel de escritorio" **Q.45,343.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros" **Q.5,500.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 "Productos de papel o cartón" **Q.9,895.00**

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

244 "Productos de artes gráficas" **Q. 4,016.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

254 "Artículos de caucho" **Q.3,556.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

266 "Productos medicinales y farmacéuticos" **Q.25,000.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que le presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 106,710.00

01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Públicas

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:

114 "Correos y telégrafos" **Q.1,000.00**

Se solicita el débito, derivado que, **a** la presente fecha de haber realizado el envío de correspondencia a las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera, susceptible de ser debitada.

121 "Divulgación e información" **Q. 81,000.00**

Ya no teniendo programadas publicaciones, relacionadas con los trabajos que realiza el Ministerio de Comunicaciones, durante los meses de enero y febrero, se cuenta con economías en el presente reglón, para lo cual es procedente el débito solicitado.

122 "Impresión, encuadernación y reproducción" **Q. 47,000.00**

Se solicita el débito, derivado que, a la presente fecha de haber realizado impresión, encuadernación y reproducción del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera susceptible de ser debitada.

162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina" Q. **12,460.00**

Se solicita el débito, ya no teniendo programados los mantenimientos y reparación del equipo de oficina del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria susceptible de ser debitada.

164 "Mantenimiento y reparación equipos educacionales y recreativos" Q.12,000.00

Se solicita el débito, ya no teniendo programadas equipo educacional, cultural durante el primer cuatrimestre del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria susceptible de ser debitada.

168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo" **Q. 28,600.00**

Se solicita el débito, derivado que, a la presente fecha de haber realizado el Mantenimiento y reparación de equipo de los equipos de cómputo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera susceptible de ser debitada.

169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q. 55,000.00

Se solicita el débito, ya no teniendo programados mantenimiento y reparación del aire acondicionado durante los meses de enero a abril del presente ejercicio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera susceptible de ser debitada.

196 "Servicios de atención y protocolo" **Q. 44,000.00**

No teniendo agendada ninguna erogación, por actos oficiales o de representación de las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el presente ejercicio fiscal, el presente renglón cuenta con disponibilidad financiera susceptible de ser debitada.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 281,060.00

214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q.10,500.00

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

231 "Hilados y telas" **Q. 7,339.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

233 "Prendas de vestir" **Q.35,000.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

239 "Otros textiles y vestuario" **Q.15,000.00**

Se solicita el débito en el renglón 239 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 8,000.00 en la actividad 1, prescindiendo de la adquisición de banderas, pabellones, colchonetas del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

241 "Papel de escritorio" **Q. 17,908.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros" **Q. 5,490.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 "Productos de papel o cartón" **Q. 6,790.00**

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

244 "Productos de artes gráficas" **Q. 5,717.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

254 "Artículos de caucho" **Q. 200.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

267 "Tintes, pinturas y colorantes" **Q. 59,965.00**

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

282 "Productos metalúrgicos no férricos" **Q. 4,215.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

291 "Útiles de oficina" **Q. 331.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para la cual es procedente el débito solicitado.

292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" **Q. 300.00**

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" **Q. 2,130.00**

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir necesidades de centros de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 170,885.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales

Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales:

111 "Energía eléctrica" **Q. 173,586.00**

Ya habiendo programado el pago del presente ejercicio, se cuenta con economías en el presente reglón, para lo cual es procedente el débito solicitado, contando con disponibilidad presupuestaria.

113 "Telefonía" **Q. 100,528.00**

Ya habiendo programado el pago de los servicios telefónicos durante el presente ejercicio 2022, se cuenta con economías en el presente reglón, para lo cual es procedente el débito solicitado, contando con disponibilidad presupuestaria.

141 "Transporte de personas" **Q. 7,000.00**

Se solicita el débito derivado de tener contemplado el pago del transporte que se utiliza para el traslado del personal, por laborar en horario extraordinario, sin que ello afecte gastos posteriores.

191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" **Q. 41,573.00**

Ya habiendo programado la prima de seguros de la flotilla de vehículos de la Dirección superior correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se cuenta con economías en el presente reglón, para lo cual es procedente el débito solicitado.

196 "Servicios de atención y protocolo" **Q. 20,000.00**

No teniendo agendada ninguna erogación, por actos oficiales o de representación de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, siendo la misma susceptible de ser debitada.

199 "Otros servicios" **Q. 10,000.00**

Se solicita el presente débito, derivado a que él renglón vigente cuenta con economías a la presente fecha, teniendo la necesidad de cubrir necesidades de pago en otros renglones presupuestarios.

Grupo de Gasto 100 Q.344,805.00

241 "Papel de escritorio" **Q. 15,000.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 "Productos de papel o cartón" **Q. 14,000.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

245 "Libros, revista y periódicos" **Q. 12,000.00**

Según la programación del pago de los servicios de las suscripciones (periódicos), de los diferentes departamentos, se contemplan las mismas hasta el año 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

247 "Especies timbradas y valores" **Q. 9,000.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

254 "Artículos de caucho" **Q. 7,000.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año 2022 se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

262 "Combustibles y lubricantes" **Q. 192,570.00**

Ya habiendo realizado la compra de los cupones de combustible, para el presente ejercicio 2022, se cuenta con economías en el presente reglón, para lo cual es procedente el débito solicitado.

272 "Productos de vidrio" **Q. 7,000.00**

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado ejecutar, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

274 "Cemento" **Q. 9,000.00**

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado ejecutar, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

279 "Otros productos de minerales no metálicos" **Q. 12,000.00**

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado ejecutar, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

281 "Productos siderúrgicos" **Q.13,000.00**

Se solicita el débito en el presente renglón derivado que el presupuesto por comprometer es mayor al que se utilizara en el presente ejercicio 2022, el débito en mención no afectara compras posteriores.

282 "Productos metalúrgicos no férricos" **Q. 16,000.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

294 "Útiles deportivos y recreativos" **Q. 17,000.00**

Se solicita el débito en el presente renglón derivado que el presupuesto por comprometer es mayor al que se utilizará en el presente ejercicio 2022, el débito en mención no afectará compras posteriores.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 331,452.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 SERVICIOS FINANCIEROS

122 "Impresión, encuadernación y reproducción" **Q.27,000.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar los servicios programados y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades de las diferentes áreas del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

162 "Mantenimiento y reparación de equipo de equipo de oficina" Q.5,000.00

Se solicita el débito, ya no teniendo programados los mantenimientos y reparaciones del equipo de oficina del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria susceptible de ser debitada.

165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" Q. 80,000.00

Según la programación de los mantenimientos a la flotilla de vehículos, de los diferentes departamentos, se contemplaron hasta diciembre 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor al que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo" Q.21,400.00

Según la programación de los servicios a los equipos de cómputo, de los diferentes departamentos, se contemplan los mismos hasta el año 2022, determinándose que monto asignado, es mayor al que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos"
Q. 40,000.00

Se solicita el débito, ya no teniendo programados mantenimiento y reparación del aire acondicionado durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria susceptible de ser debitada.

195 "Impuestos, derechos y tasas" **Q.25,000.00**

Derivado de ya no contar, con ningún pago de: impuestos, habilitaciones o arbitrios, se concluye que se tienen economías, por tal motivo se solicita el débito sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

196 "Servicios de atención y protocolo" **Q. 10,000.00**

No teniendo agendada ninguna erogación, por actos oficiales o de representación de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, siendo la misma susceptible de ser debitada.

199 "Otros servicios" **Q. 25,000.00**

Se solicita el presente débito, derivado a que el renglón vigente cuenta con economías a la presente fecha, teniendo la necesidad de cubrir necesidades de pago en otros renglones presupuestarios del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 233,400.00

241 "Papel de escritorio" **Q. 28,749.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 "Productos de papel o cartón" **Q. 18,315.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

254 "Artículos de caucho" **Q.1,852.00**

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

267 "Tintes, pinturas y colorantes" **Q.87,035.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programáticas y debido a que se disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

282 "Productos metalúrgicos no férricos" **Q.8,785.00**

Se solicita el débito, ya no teniendo programadas productos metalúrgicos no férricos durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio 2022, y debido que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

291 "Útiles de oficina" **Q. 11,669.00**

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para la cual es procedente el débito solicitado.

292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" Q.5,700.00

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q. 7,987.00

Según el análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con disponibilidad para efectuar compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el departamento de almacén, para cubrir necesidades de centros de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 49,000.00

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado ejecutar, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

Monto Total Solicitado Débitos Q. 219,092.00

En base el análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado ejecutar, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

JUSTIFICACIONES

CREDITO

01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

326 "Equipo para comunicaciones" **Q. 890,000.00**

Se solicita el crédito para la compra de Switch modular para la Dirección de Tecnología de la Información, utilización máxima en rack: 14RU, capacidad de 10 bahías en el chasis, se debe suministrar la cantidad de fuentes de alimentación con tecnología Inline PoE que sean necesarias, asumiendo el consumo máximo de PoEmas en todos los puertos RJ45, tarjeta procesadora redundante con servicios Capa 2,3 y 4, capacidad activa del backplane de al menos 830 Gbps y 240 Mpps de capacidad de forwarding, memoria de al menos 4,094 VLANs y 256,000 Rutas IPv4, soporte de protocolo (E)IGRP, OSPF, IS:IS, BGP, debe contar con una capacidad instalada de 240 puertos 10G Integrados, con capacidad para al menos 4,094 VLANs y 256,000 Rutas IPv4, soporte de protocolos (E) IGRP, OSPF, IS:IS, BGP.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Switch modular, capacidad de 10 bahías en el chasis con tecnología Inline PoE.	77988	890,000.00	890,000.00

328 "Equipo de cómputo" **Q. 112,400.00**

Se solicita la compra de 10 computadoras de escritorio tipo empresarial factor de tipo pequeño, procesador Intel Core i7, 10 generación o superior de 2.9 a 4.8 Ghz o superior, memoria RAM de 1 Gigabyte DDR4, disco duro capacidad 1 TB unidad de estado sólido, 4 puertos USB frontales, tecnología LED o superior, puertos diplay port o HDMI, teclado Alfanumérico, idioma español, conectividad USB, mouse óptico, interconexión de datos Ethermet 10/100/1000, con mouse óptico.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
10	Computadoras de escritorio tipo empresarial factor de tipo pequeño, procesador Intel Core i7.	59811	11,240.00	112,400.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 5,294.00**

Se solicita la compra de Circuito de cámaras de seguridad, alcance de 30.48 metros, ángulo de visualización, 70 grados, 6 canales, 8, capacidad de disco duro, 1 Terabyte, entradas de audio, 2 lámparas infrarrojas, lente Varifocal 3.6 mm, resolución 1280 x 960, salida de video Bnc, sensor de imagen: Cmo: tipo de cámaras: Bala.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Circuito de cámaras de seguridad, alcance de 30.48 metros, ángulo de visualización, 70 grados, 6 canales, 8 capacidad de disco duro.	*	5,294.00	5,294.00

NOTA: El código de insumo está en proceso de aprobación*.

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros

322 "Mobiliario y equipo de oficina" **Q. 11,600.00**

Se solicita el crédito para la adquisición de 4) Módulos de trabajo: Alto; 1.2 metro: Ancho: 0.4 metro: largo 0.9 metro: material de melamina a solicitud del departamento de Compras según oficio No.08-2022, para uso de la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio del ramo.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
4	Modulos de trabajo de melamina	130129	2,900.00	11,600.00

2359 Relaciones públicas

324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" **Q. 23,000.00**

Se solicita el crédito de 1 cámara fotográfica digital sin lente; batería recargable, formato de grabación 4K; megapíxeles 61, sensor Cmos; Tamaño de pantalla: 3 pulgadas; tipo de pantalla Lcd táctil; tipo de tarjetas Sd, sdhc, sdxcy uhs-ii.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Cámara fotográfica digital sin lente, batería recargable.	142055	23,000.00	23,000.00

10908 Servicios Generales (DS)

322 "Mobiliario y equipo de oficina" **Q. 2,900.00**

Se solicita el crédito de 1 módulo de trabajo en l; ala frontal: 1.50 metros de largo por 0.60 metro de ancho: ala lateral; 1.50 metros de largo x 0.60 metros de ancho; alto total 1.5 metros: gavetas: 3: material melamina a solicitud del departamento de Compras según oficio No.08 2022.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Módulo de trabajo de melamina	131061	2,900.00	2,900.00

322 "Mobiliario y equipo de oficina" **Q. 1,200.00**

Se solicita el crédito de 1 mueble aéreo de melamina con medidas largo: 1.10 metros alto, 0.72 metros: fondo 0.44 metros entrepaños 1 a solicitud del departamento de Compras según oficio No.08 2022.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Mueble aéreo de melanina con entrepaños	118887	1,200.00	1,200.00

328 "Equipo de cómputo" **Q. 24,900.00**

Se solicita la compra de 5 discos duros; capacidad de almacenamiento de 8 Terabyte; conectividad/interfaz: puesto USB; tecnología: 3; tipo externo a requerimiento del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
5	Discos duros, capacidad de almacenamiento de 8 Terabyte conectividad/interfaz: puerto USB; tecnología: 3; tipo externo.	59811	4,980.00	24,900.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 587,300.00**

Se solicita la compra de planta generadora de energía eléctrica en un rango de 140Kw_180Kw con cabina voltaje 208 o superior trifásica, transferencia automática de 600 amperios, trifásica, capacidad de suministrar 140Kw 180Kw, combustible diésel, 4 ciclos, mínimo 6 cilindros, RPM 1800, disyuntor de potencia, radiador para una temperatura del cableado de 48 a 50 C Max. con ventilador mecánico, rejilla de protección del ventilador y de las piezas giratorias, silenciador de 75 dB A 10 metros de distancia, como mínimo, motor de arranque y alternador de carga 12 V, tropicalizado, con aislamiento clase H, a prueba de goteo, frecuencia 60HZ, 12 bornes de conexión para futuros cambios de tensión AC.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Planta generadora de energía eléctrica en un rango de 140 Kw-180Kw con cabina voltaje 208 o superior trifásica, transferencia automática de 600 amperios, trifásica.	84529	587,300.00	587,300.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 3,650.00**

Se solicita el crédito presupuestario para la adquisición de 1 aire acondicionado para uso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Aire acondicionado	121311	3,650.00	3,650.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 15,480.00**

Se solicita el crédito para la adquisición de 1 Talanquera de acceso. Alimentación de 120 a 240 voltios; altura ajustable de 3 a 6 metros; frecuencia de 60 Hercios; mecanismo de bloqueo: automático cierre/apertura; potencia 100 a 400 voltio; tiempo apertura y cierre ajustable: 0.9 a 6 segundo; tipo de brazo: convertible de recto a articulado.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Talanquera de acceso, alimentación de 120 a 240 voltios; altura ajustable de 3 a 6 metros: frecuencia de 60 Hercios; mecanismos de bloqueo.	126132	15,480.00	15,480.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 3,310.00**

Se solicita el crédito para la compra de 1 panel de control de acceso: capacidad de eventos: 100000; capacidad de huellas 20000; capacidad de tarjetas 60000; comunicación: protocolo tcp/up; fuente de alimentación: 9.6 a 14.4 voltios; fuente de poder: 12 voltios; incluye batería de respaldo, diodo para cerradura y llave para el gabinete; memoria flash: 256 Megabyte; memoria RAM: 128 megabyte; número de entrada: 4 botones de salida, 4 sensores de puerta: y 4 número de salidas: 4 reveladores para auxiliar.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
1	Panel de control de acceso: capacidad de evento 100000; capacidad e huellas 20000, capacidad de tarjetas 60000; comunicación.	81036	3,310.00	3,310.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 2,070.00**

Se solicita la compra de 2 Lectores de proximidad: Alimentación: 5 voltios; conectividad: USB; distancia de lectura 5 centímetros; incluye Led bicolor, zumbador controlable y antena incorporada para acceso a etiqueta sin contacto; tipos de tarjetas: Mifare, felica y etiquetas nfc; velocidad de lectura.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
2	Lectores de proximidad: alimentación: 5 voltios conectividad: USB; distancia de lectura de 5 centímetros.	79257	1,035.00	2,070.00

329 "Otras maquinarias y equipos" **Q. 5,900.00**

Se solicita el crédito para la adquisición de 2 Frigobar: Alimentación eléctrica: 115v 60hz: capacidad: 7 pie cubico: control de temperatura: manual, estantes 3: 1) para el Vice despacho de Infraestructura y 1) para el Vice despacho de Transporte.

Cantidad	Equipo	Código	Precio	Total
2	Frigobar: alimentación eléctrica: 115v 60hz: capacidad: 7 pie cubico: control de temperatura: manual, estantes 3.	119421	2,950.00	5,900.00

Total Solicitado Créditos Q. 1,689,004.00

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT.07-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No.16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos: 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, en los que faculta a la Dirección Superior, readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones, que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección. Así como lo establecido en el artículo: No.32, numeral 2, literal a), del Decreto No.101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto: 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de: **UN MILLON SEISICIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 1,689,004.00),** dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 01 Marzo del 2022

Lic. Cristian Josue Chinchilla Gonzalez
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIÓN

En relación al débito propuesto en los renglones, 111 "Energía Eléctrica" y 113 "Telefonía", y de acuerdo a lo que indica el artículo **10** "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social", del Decreto **16-2021** "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintidós, las autoridades de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

Lic. Cristian Jonae Cinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

PROYECCIÓN DE GASTO 2022

RENGLÓN 111- ENERGÍA ELÉCTRICA

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
552,000.00	26,811.67	525,188.33	173,586.00	351,602.33	351,602.33	-

PROYECCION												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-	-	26,811.67	32,479.06	32,479.06	32,479.06	32,479.07	32,479.07	32,479.07	32,479.07	32,479.07	32,479.07	32,479.06
Mes a Pagar	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

PROYECCIÓN DE GASTO 2022

RENGLÓN 113- TELEFONIA

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
589,200.00	79,800.00	509,400.00	100,528.00	448,772.00	448,772.00	-

PROYECCION												
Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-	39,900.00	39,900.00	40,997.00	40,996.00	40,997.00	40,997.00	40,997.00	40,997.00	40,997.00	40,997.00	40,997.00	-
dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22

Lic. Cristian José Chinchilla González
Departamento de Planificación Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

OFICIO COMPRAS No. 08-2022/AB
Guatemala 21 de enero de 2022

Licenciado
Cristian Josué Chinchilla González
Jefe del Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
24 ENE 2022
Recibido a las: 16 Horas: 35 Mins.
Firma: [signature]

Lic. Chinchilla:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a donde corresponde, a efecto que se realicen el movimiento presupuestario que corresponda, para que el renglón adjunto, cuenten con el presupuesto necesario, para cubrir con las necesidades proyectadas al momento de la compra por contrato abierto.

RENGLON	DETALLE	MONTO
328	Compra de 10 computadoras de escritorio tipo empresarial, compra de 5 discos duros de 8 TRB	Q.112,400.00
329	Circuito de 6 cámaras	Q.10,369.00
322	Mueble aéreo de cocina de melamina, modulo de trabajo y escritorios secretariales	Q.16,200.00
324	Cámara fotográfica digital sin lente	Q.23,000.00
326	Compra de switch modulares para la Dirección de Tecnología de la Información NOG: 15093468	Q.890.000.00
329	Adquisición de planta generadora de energía eléctrica	Q.587,300.00
	TOTAL	Q.1,639,269.00

Cordialmente,

Lda. Ana Cecilia Cobaduá Blanco
Jefe del Departamento de Compras
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. Lic. Axel Dardón